

SALTA, 23 ABR 2025

RES. H. N° 0443/25

Expte. N° 4598/24

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante la cual tramita la inscripción de una estudiante matriculada en el Plan de Estudios 2006 y que continuará la carrera en el plan de estudios vigente, 2014; y,

CONSIDERANDO

Que tal persona cuenta con materias aprobadas en el marco de las carreras mencionadas, Plan de estudios 2006, según el estado curricular que se adjunta;

Que en vistas del Cierre Ordenado previsto en Res. H. N° 0644/23, la Dirección de la carrera solicita tramitar cambio de plan de estudios y sugiere otorgar las equivalencias de materias según se detalla en cada caso;

Que las actuaciones cuentan con la intervención del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 103/25 otorga visto bueno a la solicitud;

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 22/04/25)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- TENER POR ADMITIDA a Eliana Jimena Padilla DNI N° 28.810.276 en el período lectivo 2025 de la carrera Especialización en Derechos Humanos (Plan 2014).-

ARTICULO 2°.- OTORGAR equivalencia de materias a la estudiante mencionada en el artículo que antecede, de acuerdo al siguiente detalle:

| Materia - Plan 2006 | Fecha de aprobación y número de Resolución | Equivalencia Materia - Plan 2014 |
|---|--|---|
| Los Derechos Fundamentales | 22/05/11 Res H.N° 0860/11 | Los Derechos Fundamentales |
| Teoría y Fundamento de los Derechos Humanos | 21/12/10 Res. H. N° 101/11 | Teoría y Fundamento de los Derechos Humanos |



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H.Nº 0443/25

| | | |
|---------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| América Latina y los Derechos Humanos | 14/06/11 Res H.Nº 0779/11 | América Latina y los Derechos Humanos |
| Infancia, juventud y Derechos Humanos | 23/05/11 Res H.Nº 0778/11 | Infancia, juventud y Derechos Humanos |

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Eliana Jimena Padilla, Dirección de Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Boletín Oficial, cumplido vuelta a Dpto. Posgrado para proseguir trámite.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa